REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución de Dirección Ejecutiva

N° 157 -2018-MIDIS/PNAEQW

Lima, 17 ABR. 2018

VISTOS:

El Memorando N° 366-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; el Memorando N° 1639-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 442-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, el Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS y el Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS y Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS, se dispone que el Programa, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana, y se modifica el segundo párrafo del artículo 1 del Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, estableciendo que el Programa tendrá una vigencia de seis (6) años;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, que constituye el documento técnico normativo de gestión que determina la estructura, funciones generales del programa social, funciones específicas de las unidades que lo integran, necesidades mínimas del personal, así como los principales procesos técnicos y/o administrativos del programa orientados al logro de su misión, visión y objetivos estratégicos, de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 432-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la provisión del servicio Alimentario del PNAEQW, con el objetivo de establecer las disposiciones, lineamientos y procedimientos aplicables a los actos preparatorios del proceso de compra, selección y adjudicación de proveedores y la correspondiente ejecución contractual, en la provisión del servicio alimentario a las usuarias y usuarios de las instituciones educativas atendidas por el PNAEQW en el marco del modelo de cogestión;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 183-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 01;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 281-2017-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el Plan Operativo Institucional – POI 2018 del Pliego 040: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que incluye al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, estableciendo en la actividad 5005664 "Conformación y Asistencia Técnica a Comités de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario";

Que, con la finalidad de efectivizar la actividad contemplada en el Plan Operativo Institucional 2018, mediante Informe N° 161-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE, la Coordinación del Componente Educativo de la Unidad de Organización de las Prestaciones, elabora la actualización al "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" – Versión N° 02;

Que, el literal n) del artículo 29 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado por Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Unidad de Organización de las Prestaciones se encarga de *(...) proponer documentos normativos elaborados y/o actualizados por sus coordinaciones, orientado a los procesos a su cargo;*

Que, mediante Memorando N° 366-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP, la Unidad de Organización de las Prestaciones, propone el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" – Versión N° 02, con el objeto de coadyuvar a brindar un servicio alimentario de calidad e inocuo durante los días del año escolar a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través del fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2016-MIDIS/PNAEQW, se aprueba el "Procedimiento de Control de Documentos y Registros", que establece los parámetros generales para la documentación respecto de su emisión, revisión, aprobación, actualización, control de cambios, distribución, manejo, identificación de documentos obsoletos y disposición final, en el marco del Sistema de Gestión de la Calidad;

Que, los literales a) y c) del numeral 8.1.1 – Elaboración, Actualización y Aprobación de Documentos Normativos, señala que toda elaboración de documentos normativos seguirá las disposiciones descritas en la "Directiva para la formulación, revisión y aprobación de los documentos normativos en el PNAEQW"; y asimismo, cuando se actualicen dichos instrumentos (a partir de la versión N° 02), la Unidad Orgánica proponente (...) *registra todos los cambios efectuados en relación a la versión vigente en el "Cuadro de Control de Cambios";*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 9789-2015-MIDIS/PNAEQW, se aprueba la "Directiva para la Formulación, Revisión y Aprobación de los Documentos Normativos en el PNAEQW", mediante la cual se establecen disposiciones para la formulación, revisión, y aprobación de los documentos normativos que requieren los procesos que llevan a cabo las Unidades orgánicas del PNAEQW;

Que, mediante Memorando N° 1639-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización opina favorablemente por la aprobación del documento normativo "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" – Versión N° 02;

Que, mediante Informe N° 442-2018-MIDIS/PNAEQW-UAJ, la Unidad de Asesoría Jurídica opina que el proyecto de documento normativo "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" – Versión N° 02, presentado por la Unidad de Organización de las Prestaciones, y revisado por la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, cumple con las condiciones señalas en la Directiva para la Formulación, Revisión y Aprobación de los Documentos Normativos en el PNAEQW, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 9789-2015-MIDIS/PNAEQW; y el Procedimiento de Control de Documentos y Registros, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 022-2016-MIDIS/PNAEQW;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones; la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y; de la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS y por Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; la Resolución Ministerial N° 045-2017-MIDIS que designa a la señora Carla Patricia Milagros Fajardo Pérez – Vargas como Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobación del "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" Versión N° 02.

Aprobar el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma 2018" – Versión N° 02, que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2. Derogación

Dejar sin efecto la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 183-2017-MIDIS/PNAEQW, que aprueba el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" - Versión N° 01.

Artículo 3. Conocimiento de la Unidades Orgánicas del Programa

Encargar a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano hacer de conocimiento a las Unidades Territoriales del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas, respectivamente, a través de medios electrónicos.

Artículo 4. Publicación en el Portal Institucional

Publicar la presente Resolución de Dirección Ejecutiva, en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.

CARLA PATRICIA MILAGROS FAJARDO PEREZ-VARGAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
UNIDAD DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
- MIDIS -

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
V°B°
Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones
MIDIS

QaliWarma

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PLAN

Código de documento normativo	Versión N°	Total de Páginas	Resolución de aprobación	Fecha de aprobación
PLA- 12 -PNAEQW-UOP	02	38	Resolución de Dirección Ejecutiva N°157-2018-MIDIS-PNAEQW	17 / 04 /2018

PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - 2018

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	REVISADO POR:
Nombres y Apellidos Jefa de la Unidad de Organización de las Prestaciones Firma	Nombres y Apellidos Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Firma	Nombres y Apellidos Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica Firma
JESSICA ROXANA GONZALEZ CORNEJO Jefe de la Unidad de Organización de las Prestaciones Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	Econ. JACINTO ALBERTO TOLENTINO AVALOS Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	María Teresa Cornejo Ramos Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3

II. DIAGNÓSTICO 5

III. NORMATIVIDAD 11

IV. ABREVIATURAS O SIGLAS 11

V. DOCUMENTOS DE REFERENCIA 12

VI. OBJETIVOS 12

6.1. Objetivo General 12

6.2. Objetivos Específicos 12

VII. TEMÁTICA 13

VIII. RESULTADOS ESPERADOS 15

IX. ALCANCE 19

X. ESTRATEGIA 19

XI. CONCEPTUALIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PLAN 20

XII. ACTIVIDADES Y METAS 28

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 29

XIV. PRESUPUESTO 30

XV. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA 31

XVI. BIBLIOGRAFIA 31

XVII. ANEXOS 31

PLAN ANUAL DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS ACTORES VINCULADOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA 2018

I. PRESENTACIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, el Decreto Supremo N° 004-2015-MIDIS y el Decreto Supremo N° 012-2017-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAE Qali Warma), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable, para niñas y niños del nivel de educación inicial a partir de los tres (3) años de edad y del nivel de educación primaria de la educación básica en instituciones educativas públicas.

Mediante Decreto Supremo N° 006-2014-MIDIS, se dispone que el PNAE Qali Warma, de forma progresiva atienda a los escolares de nivel secundaria de las instituciones públicas localizadas en los pueblos indígenas que se ubican en la Amazonía Peruana.

En el año 2018 se dispone la atención progresiva de la prestación del servicio alimentario a los escolares de nivel secundario de la modalidad jornada escolar completa[1].

En este marco, el PNAE Qali Warma opera mediante el modelo de cogestión[2], a través del cual se involucra la participación articulada de actores de la sociedad civil, sector público y sector privado para promover un servicio alimentario de calidad a los usuarios del Programa (ver figura N° 1). El modelo se desarrolla en tres (3) fases: i) planificación del menú escolar, ii) fase de compra, y, iii) gestión del servicio alimentario. De manera transversal, el PNAE Qali Warma brinda la asistencia técnica y supervisión y monitoreo para garantizar la calidad del servicio alimentario.

La fase de Compra se encuentra a cargo de los Comités de Compra, quienes conducen la adquisición de productos y raciones; y la fase de Gestión del Servicio Alimentario se encuentra a cargo de los Comités de Alimentación Escolar (CAE), para la recepción, el almacenamiento, preparación y entrega de los alimentos en las instituciones educativas.

Asimismo, existen actores cuya actuación contribuye al mantenimiento y mejora en la calidad de la prestación del servicio alimentario: equipos técnicos de las Unidades Territoriales, representantes de las Unidades de Gestión Educativa Local, veedores y proveedores.

V°B° Coordinador de Componente Educativo MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - MIDIS -

[1] Octogésima Sétima Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto 2018 - Ley N°30693.

[2] Directiva 001-2013-MIDIS "Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma", aprobada con RM N° 016-2016-MIDIS.

EL MODELO DE COGESTIÓN

Fase de compra.

"Proceso que realizan el Comité de Compra y PNAE Qali Warma para la adquisición de productos y raciones, de acuerdo con lo dispuesto (...) y en los procedimientos específicos establecidos en el Manual de Compras que apruebe PNAE Qali

Fase de gestión del servicio alimentario.

"Proceso a cargo del Comité de Alimentación Escolar, para el almacenamiento, preparación y entrega de los alimentos".

Figura 1. Modelo de cogestión

Es preciso señalar que el Plan considera los resultados obtenidos tras la ejecución del "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma 2017", así como otros documentos que han evaluado al Programa y particularmente, la estrategia de fortalecimiento de capacidades. Por ello, tomando en consideración los hallazgos y acogiendo las recomendaciones de dichos informes, y con el ánimo de coadyuvar a brindar un servicio alimentario de calidad e inocuo a las y los estudiantes usuarios del Programa se presenta el "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma 2018".

II. DIAGNÓSTICO

Desde el año 2012, el Perú inició una nueva etapa en la alimentación escolar, planteando grandes retos y desafíos. Garantizar la atención diaria de desayunos o desayunos y almuerzos escolares de calidad y variados a las niñas y los niños de las instituciones educativas públicas del país, fue el reto más ambicioso en la alimentación escolar en la historia del Perú. Actualmente, el PNAE Qali Warma tiene como meta la atención de aproximadamente 3.7 millones de escolares, ofreciéndoles durante todos los días del año escolar alimentos nutritivos, saludables, variados y adecuados a los hábitos de consumo local, contribuyendo de esta manera a mejorar la atención en clases, la asistencia y al fomento de hábitos saludables de alimentación.

A más de cinco años de la implementación del PNAE Qali Warma, resulta necesario realizar una lectura crítica de lo transitado, con el objetivo de identificar lecciones aprendidas que permita mejorar la intervención del PNAE Qali Warma y, particularmente, las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los actores vinculados con la prestación del servicio alimentario.

Para dicho propósito, se está tomando como insumo ocho documentos que brindan recomendaciones relevantes para la mejora continua de las acciones de fortalecimiento de capacidades:

a) *Informe de "Evaluación del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma 2017" (Informe N°020-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE).*
b) *Resultados preliminares de la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas 2017 (Memorando N°201-2018-MIDIS/PNAEQW-USME).*
c) *Evaluación al I Semestre del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma (Memorando N°0067-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM).*
d) *Seguimiento a las denuncias, quejas y/o reclamos relacionados a la gestión del servicio alimentario al 31 de octubre 2017 (Informe N° 238-2017-MIDIS/PNAEQW-USME).*
e) *Informe de Evaluación del Proyecto ID 00086409 "Fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (Memorando N° 0004-2017-MIDIS/PNAEQW-UPPM).*
f) *Informe de visitas técnicas a las Unidades Territoriales San Martin, Huánuco, Amazonas y Tumbes por parte de la Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales (Informe N° 72-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS, Informe N°08-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS/DMC e Informe N° 04 2017/MIDIS/VMPS / DGCGPS).*
g) *Informe de visita técnica a la Unidad Territorial Loreto por parte del Viceministro de Prestaciones Sociales (Memorando múltiple N° 070-2017-MIDIS/VMPS).*
h) *Informes de visitas por parte de la USME a las Instituciones Educativas de las Unidades Territoriales Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca 1, Huánuco, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Puno, San Martin y Tumbes (Memorando N° 425-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 941-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 943-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 956-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 917-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 1042-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1047-2017-MIDIS/PNAEQW-USME , Memorando N° 1049-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1264-2017-MIDIS/PNAEQW-USME,*

V°B° Coordinador de Componente Educativo MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables

Memorando N° 1268-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1270-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1326-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1886-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 1932-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP y Memorando N° 1962-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP).

Durante el año 2017 se desarrollaron las actividades de fortalecimiento de capacidades, en el marco del "Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma 2017", las cuales al finalizar el ejercicio 2017 fueron evaluados, obteniéndose los resultados del Cuadro N°01:

Cuadro N° 01. Resultados de Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a actores vinculados a la prestación del servicio alimentario 2017.

Nro.	Objetivos específicos	Resultados esperados	Indicadores	Meta (%)	Ejecución (%)	Logro de la meta
1	Establecer las acciones de fortalecimiento de capacidades que coadyuven al incremento de los conocimientos técnicos y metodológicos de las Coordinadoras y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las Unidades Territoriales.	Las Coordinadoras y los Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las unidades territoriales incrementan sus conocimientos técnicos y metodológicos respecto a la temática propia de la gestión y supervisión del servicio alimentario.	% de Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	92.5	103%
			% de Especialistas Alimentarios que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	100	111%
			% de Especialistas Educativos que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	100	111%
2	Establecer las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local para su óptimo desempeño durante la supervisión de la prestación del servicio alimentario, capacitación a los CAE.	Las Monitoras y los Monitores de Gestión Local incrementan sus conocimientos técnicos y metodológicos para el óptimo desempeño de sus funciones durante la supervisión de la prestación del servicio alimentario, la capacitación al CAE.	% de MGL que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	80	92	115%
3	Establecer las acciones de fortalecimiento de capacidades conducentes al incremento de proporción de CAE que cumplen con los lineamientos de la gestión del servicio alimentario en una de sus etapas.	Los CAE cumplen con los lineamientos para la gestión del servicio alimentario en cada una de sus etapas.	% de CAE, recepcionan los productos en el período programado, según el cronograma de entrega establecido en el contrato con el proveedor.	90	99.5	111%
			% de CAE que cumplen con buenas prácticas de almacenamiento.	90	41.2	37%
			% de CAE donde las personas encargadas de la preparación de alimentos cumplen con Buenas Prácticas en higiene y manipulación de	90	14.4	16%

Nro.	Objetivos específicos	Resultados esperados	Indicadores	Meta (%)	Ejecución (%)	Logro de la meta
			alimentos.			
			% de CAE que gestionan buenas prácticas del servido.	90	17.5	19%
			% de CAE que distribuyen adecuadamente los alimentos.	90	17.8	20%
			% de CAE donde el ambiente utilizado para el consumo de alimentos se encuentre limpio y ordenado	90	68.3	76%
			% de CAE que recepcionan adecuadamente los alimentos.	75	38.3	51%
			% de CAE que distribuyen adecuadamente los alimentos.	75	44.5	59%
			% de CAE donde el ambiente utilizado para el consumo de alimentos se encuentre limpio y ordenado.	75	87.9	117%
4	Establecer las acciones de fortalecimiento de capacidades que contribuyan al incremento de conocimientos técnicos de las Supervisoras y los Supervisores de Compras, Abogadas y abogados, y Jefas y Jefes de las Unidades Territoriales.	Las Supervisoras y los Supervisores de Compras, Abogadas y Abogados, y Jefas y Jefes de Unidades Territoriales incrementan sus conocimientos técnicos respecto a la temática propia del proceso de compra de	% de Supervisoras y Supervisores de Compras que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	84	93%
			% de Abogadas y Abogados que incrementaron sus notas en la prueba.	90	86	96%
			% de JUT que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada	90	100	111%
5	Establecer las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a los Comités de Compras, proveedores, entre otros actores involucrados en el proceso de compras de alimentos.	Los Comités de Compras incrementan sus conocimientos respecto a temática propia del proceso de compra de raciones o productos, o transferencia de recursos y pago a proveedores.	% de integrantes de los Comités de Compras que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	75	77	103%
6	Las Supervisoras y los Supervisores de Plantas y Almacenes, y Especialistas Informáticos incrementan sus conocimientos técnicos respecto a la temática específica priorizada por la Unidad de	Las Supervisoras y los Supervisores de Plantas y Almacenes, y Especialistas Informáticos incrementan sus conocimientos técnicos respecto a la temática específica priorizada por la Unidad de	% de Supervisoras y Supervisores de Plantas y Almacenes que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	82	91%
			% de Especialistas Informáticos que incrementaron sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	90	81	90%

V°B° Coordinador de Componente Educativo - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - MIDIS

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - MIDIS

Nro.	Objetivos específicos	Resultados esperados	Indicadores	Meta (%)	Ejecución (%)	Logro de la meta
	Supervisión y Monitoreo, y la Unidad de Tecnologías de la Información, respectivamente.	Supervisión y Monitoreo, y la Unidad de Tecnologías de la Información, respectivamente.				

Fuente: Informe N° 020-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE y Memorando N° 201-2018-MIDIS/PNAEQW-USME.

- ✓ Asimismo, en el marco de la mejora continua del fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario para el año 2018, se identifican necesidades y acciones a priorizar en los documentos que a continuación se detallan:

a) Informe sobre el "Seguimiento a las denuncias, quejas y/o reclamos relacionados a la gestión del servicio alimentario al 31 de octubre 2017"- Informe N° 238 y 242-2017-MIDIS/PNAEQW-USME.

Informe que da cuenta de las denuncias, quejas y/o reclamos relacionados al servicio alimentario presentados al 31 de octubre 2017; en el que la USME recomienda reforzar la capacitación al CAE en lo referente a:

- ✓ Funciones de los CAE de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N°325-2017-MINEDU.
- ✓ Recepción de los productos: suscripción del acta de entrega y recepción de raciones y/o productos se indica la fecha y hora de entrega y en el rubro observaciones se consigna el detalle de alguna ocurrencia durante la recepción).
- ✓ Revisión de los productos en cantidad y calidad (fecha de vencimiento, presentaciones, marcas, estado de los envases y empaques).
- ✓ Suscripción del acta de entrega y recepción de la modalidad raciones y productos.
- ✓ Registro de alimentos en el Kardex
- ✓ Uso adecuado de los productos en cantidad y calidad.
- ✓ Las combinaciones y dosificaciones establecidas por el PNAEQW, durante la preparación y distribución de los desayunos y/o almuerzos.
- ✓ La identificación de cuerpos extraños en el consumo de productos; y la identificación de características diferentes en estos de color, olor, sabor, textura.
- ✓ Almacenamiento de los productos.

b) Informe de evaluación del Proyecto ID 00086409 "Fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"- Memorando N°004-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM;

Informe que da cuenta de la evaluación de la implementación del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para mejorar la atención alimentaria de niñas y niños de Instituciones Educativas Públicas del País" realizado en el período setiembre 2013 a diciembre 2016. Los resultados de la intervención en 78 CAE de Lima Metropolitana y Callao, Ica, San Martin, Cajamarca y Puno; de la Tabla N°29 Matriz de Evaluación del Proyecto, indican que:

- ✓ El 89% de los CAE tienen como lengua materna el castellano, por lo que será pertinente continuar incluyendo el enfoque de interculturalidad y género en la metodología y en la temática, así como en la elaboración de material educativo.
- ✓ Los miembros del CAE no logran identificar los procesos establecidos en relación a las etapas de servido, distribución y consumo de la gestión del servicio alimentario.
- ✓ Sugiere ampliar la estrategia diseñada, en la distribución de material educativo al CAE, capacitaciones presenciales y asesoramiento personalizado a los miembros del CAE considerando las particularidades locales en costumbres, usos, idiosincrasia y cultura.
- ✓ La alta rotación de los miembros de los CAE, impide que el proceso de fortalecimiento de capacidades sea efectivo y perdure en el tiempo.

c) Informe de visitas técnicas a las Unidades Territoriales San Martin, Huánuco, Amazonas y Tumbes por parte de la Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales y el informe de visita técnica a la Unidad Territorial Loreto por parte del Viceministro de Prestaciones Sociales[3].

En el referido informe se realizaron las observaciones y/o recomendaciones siguientes:

- ✓ De la visita a 01 IIEE en la UT Loreto, recomiendan fortalecer las capacidades del CAE en las etapas de Gestión del Servicio Alimentario:
  - Preparación de los alimentos y precisión del tópico del uso de "Agua Segura".
  - Almacenamiento de los alimentos, con énfasis en la rotación de alimentos.
- ✓ En la visita a la UT San Martin y Loreto, recomiendan reforzar las capacidades del personal por parte de la Sede Central, a través de videoconferencias y de manera presencial.

d) Informes de visitas técnicas de la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación a Instituciones Educativas de las UT: Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca 1, Huánuco, Lambayeque, Lima Metropolitana y Callao, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Puno, San Martin y Tumbes.

Durante las actividades de supervisión a las instituciones Educativas, la Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación, realizó las siguientes observaciones:

- ▪ En 01 II.EE. de la UT Lima Metropolitana y Callao, se verifica que la recepción de las raciones se realiza en el pasadizo, por lo que recomiendan el reforzamiento en la etapa de recepción de raciones.
- ▪ En 03 II.EE. de la UT Cajamarca1, se evidencia desorganización del CAE en la etapa de la recepción de las raciones, pues no se cuenta con la persona encargada de recibir las raciones, por lo que recomiendan reforzar las funciones del CAE.

[3] Informe N° 72-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS, Informe N° 08-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS/DMC, Informe N° 04-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS y Memorando múltiple N° 070-2017-MIDIS/VMPS.

- En 10 IIEE de las UT: Cajamarca1 (02 IIEE), Lima Metropolitana y Callao (06 IIEE), Lima Provincias (01 IIEE) y Puno (01 IIEE.), no cuentan con copia de las Actas de Entrega-Recepción, por lo que recomiendan reforzar sobre este punto.
- En 06 II.EE. de las UT: Lima Metropolitana y Callao (01 II.EE.), Lambayeque (04 II.E.), Arequipa (01 II.EE.) los miembros del CAE, no ejecutan las buenas prácticas de "Lavado de Manos" en la etapa de distribución de raciones, recomendando el reforzamiento sobre esta práctica.
- Las 04 II.EE. visitadas en las UT: Cajamarca 1 (02 II.EE.), Lima Provincias (01 II.EE.) y Lima Provincias (01 II.EE.), no hacen el uso adecuado del kardex, por lo que recomiendan reforzar al respecto.
- De la visita a 10 II.EE. en las UT: Lima Metropolitana y Callao (3 II.EE.), Cajamarca1 (01 II.EE.), Puno (03 II.EE.), Huánuco (01 II.EE.), Lambayeque (01 II.EE.), no cumplen con el horario del consumo establecido por el Ministerio de Educación, argumentando que los niños vienen de sus casas tomando su desayuno.
- En 03 II.EE. de las UT: Cajamarca 1 (02 II.EE.), Arequipa (01 II.EE.), no practican las combinaciones alimentarias que correspondía a la programación de las "Guías de preparación de los desayunos y almuerzos del PNAE Qali Warma".
- Al visitar 02 II.EE. de la UT Cajamarca1, se encontró que el CAE no cuenta con la indumentaria adecuada (mandil, gorro y mascarilla).
- En 05 II.EE. de las UT: Cajamarca1 (02 II.EE.), Puno (01 II.EE.), Lambayeque (01 II.EE.), San Martin (01 II.EE.), con saldos de alimentos.

Luego del análisis realizado a los resultados obtenidos en el año 2017, bajo la estrategia y metodología planteada, orientada a contribuir a la prestación del servicio alimentario a través del fortalecimiento de capacidades de los actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, **se evidencia avances en la adquisición de conocimientos de los equipos técnicos en las unidades territoriales, así como en los Comités de Compra** que corresponde a los resultados N°1, 2, 4, 5 y 6 respectivamente; sin embargo para el resultado N°3, a través de las visitas de supervisión al servicio alimentario **obtenido del Informe "*Resultados preliminares de la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas 2017-USME*"**, se evidenció que **se encuentra en proceso** la **aplicación de las BPM en las etapas de la Gestión del Servicio Alimentario**, tanto para la modalidad de productos como la de raciones, con excepción de las etapas de recepción y consumo en las modalidades productos y raciones respectivamente.

Teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas a través de los informes detallados líneas arriba, se concluye que bajo la "Estrategia en Cascada" se debe implementar una metodología de capacitación para adultos bajo el enfoque Andragógico, que permita que el adulto (actores vinculados a la prestación del servicio alimentario), sea participante activo en su propio aprendizaje, que le permita hacer suyo los conocimientos adquiridos y por lo tanto la puesta en práctica de los aprendizajes.

- **En cuanto a estrategias:**

  ✓ Implementar una metodología de capacitación para adultos bajo el enfoque Andragógico, que permita que el adulto (actores vinculados a la prestación del servicio alimentario) sea participante activo en su propio

aprendizaje, que le permita hacer suyo los conocimientos adquiridos y por lo tanto la puesta en práctica de los aprendizajes.

- ✓ Priorizar la participación en las capacitaciones de los y las integrantes de CAE encargadas o encargados de la preparación de los alimentos.
- ✓ Capacitación en cascada.
- ✓ Herramientas educativas con enfoque intercultural.

III. NORMATIVIDAD

3.1. Constitución Política del Perú (1993).
3.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
3.3. Ley N°29792, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
3.4. Ley N°30693, de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
3.5. Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS que crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y modificatorias.
3.6. Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS, que aprueba la Directiva N°001-2013-MIDIS, Procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3.7. Resolución Ministerial N°281-2017-MIDIS, que aprueba la formulación del Plan Operativo Institucional 2018.
3.8. Resolución Ministerial N°657-2017-MINEDU, mediante la cual se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.
3.9. Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
3.10. Resolución Vice Ministerial 0002-2013-ED, que aprueba la "Guía para la Implementación de las Cocinas Escolares y sus Almacenes en las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria en el Marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
3.11. Resolución de Secretaría General N°325-2017 MINEDU, la cual aprueba la Norma Técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, o norma que modifique o actualice.

IV. ABREVIATURAS O SIGLAS

4.1. AGEBRE: Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
4.2. BPM: Buenas Prácticas de Manipulación de los alimentos
4.3. CAE: Comité de Alimentación Escolar
4.4. CC: Comité de Compras
4.5. CTT: Coordinador Técnico Territorial
4.6. DRE: Director Regional de Educación
4.7. EA: Especialista Alimentario
4.8. EE: Especialista Educativo
4.9. EI: Especialista Informático
4.10. II.EE: Instituciones Educativas
4.11. JUT: Jefe de Unidad Territorial
4.12. MGL: Monitor de Gestión Local
4.13. PNAE: Programa Nacional de Alimentación Escolar
4.14. SC: Supervisor de Compras o Supervisor Provincial de Compra
4.15. SPA: Supervisor de Planta y Almacenes

4.16. UAJ: Unidad de Asesoría Jurídica
4.17. UGEL: Unidad de Gestión Educativa Local.
4.18. UGCTR: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos.
4.19. UOP: Unidad de Organización de las Prestaciones.
4.20. UPPM: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
4.21. USME: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación

V. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

5.1. Lineamientos para la Gestión del Servicio Alimentario, aprobado con Resolución Jefatural N°003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP o la que actualice.
5.2. Manual del Proceso de Compra del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°432-2017-MIDIS/PNAEQW.
5.3. Bases integradas del proceso de compra para la provisión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma vigente, aprobadas con Resolución de Dirección Ejecutiva N°487-2017-MIDIS/PNAEQW
5.4. Lineamientos para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N°441-2017-MIDIS/PNAEQW.
5.5. Protocolo para la Supervisión y Liberación de alimentos de Raciones y Productos en Establecimiento de Proveedores del PNAE Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°452-2017-MIDIS/PNAEQW.
5.6. Protocolo para la Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 127-2018-MIDIS/PNAEQW.
5.7. Protocolo para la Conformación y Actualización de los CAE de las Instituciones Educativas Usuarias del PANEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 345-2017-MIDIS/PNAEQW.
5.8. Protocolo de Acción frente a Denuncias, Quejas y Reclamos durante la Gestión del Servicio Alimentario, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2017- MIDIS/PNAEQW.
5.9. Protocolo para la Vigilancia Social al Proceso de Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°047-2017-MIDIS/PNAEQW.

VI. OBJETIVOS:

6.1. **Objetivo General**

Coadyuvar a brindar un servicio alimentario de calidad e inocuo durante los días del año escolar a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través del fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario.

6.2 **Objetivos Específicos**

6.2.1 Contribuir al fortalecimiento de capacidades en el marco del enfoque *Andragógico*, de las Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las unidades territoriales; a efectos de favorecer la Gestión del Servicio alimentario del PNAE Qali Warma.

6.2.2 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Monitoras y Monitores de Gestión Local de las unidades territoriales; empleando para ello la estrategia en cascada y metodologías de capacitación con enfoque *Andragógico*; que les permita accionar con pertinencia en determinados contextos de la Gestión del Servicio.

6.2.3 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, empleando para ello metodologías con enfoque andragógico y así favorecer la Gestión del Servicio Alimentario del Programa.

6.2.4 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de Supervisoras y Supervisores de Compras, Abogadas y Abogados, y Jefas y Jefes de las Unidades Territoriales, en el marco del enfoque andragógico, a efectos que actúen con pertinencia según en un contexto, y así favorecer con la prestación del servicio alimentario del Programa.

6.2.5 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Compra y veedores, en el marco del Proceso de Compras, utilizando para ello metodologías con enfoque andragógico, que contribuirá a actuar con pertinencia según contexto determinado.

VII. TEMÁTICA:

De los resultados obtenidos en el ejercicio 2017 y los informes descritos en el numeral número II., se tiene previsto priorizar la temática descrita en el Cuadro N°02:

Cuadro N°02. Contenido Temático a priorizar en las Actividades de Fortalecimiento de Capacidades en el 2018.

Nro.	Público Objetivo	Contenido temático que se debería priorizar
1	Coordinadores Técnicos Territoriales	**Adicional a las "BPM en las Etapas de Gestión del Servicio Alimentario del CAE", se tiene previsto desarrollar:** ▪ Periodicidad de remisión de informe del seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional. ▪ Reporte de supervisión a instituciones educativas. ▪ Medios de comunicación para reportar eventos respecto al servicio alimentario. ▪ Registro de información en las ficha de satisfacción y consumo de las preparaciones. ▪ Supervisión efectiva. ▪ Actualización de usuarios ▪ Clasificación de un evento, queja o reclamo, Funciones del Comité de DQR ▪ Metodología de Capacitación para adultos en el marco de la Gestión del Servicio Alimentario. ▪ Rotulado y verificación de productos ▪ Causas que generan el stock de productos (Stock de seguridad) ▪ BPM en el almacenamiento y preparación de alimentos en las II.EE.
2	Especialistas Educativos	**Adicional a las "BPM en las Etapas de Gestión del Servicio Alimentario del CAE", se tiene previsto desarrollar:** <u>Contenidos del Componente de Articulación:</u> ▪ Responsabilidad del Sector Educación, en el marco de la Estrategia de cogestión implementada para brindar el servicio alimentario. ▪ Articulación Territorial, Articulación territorial de Programas Presupuestales. ▪ Plan de gestión de residuos sólidos ▪ Huertos Escolares ▪ Registro de información en el SIGO

Nro.	Público Objetivo	Contenido temático que se debería priorizar
		▪ Acciones de la GRE/DRE o la UGEL en el marco de la oportuna actualización de integrantes de CAE. Contenidos del Componente Educativo: ▪ Uso y objetivo de las herramientas educativas. ▪ Documentos normativos del Componente Educativo; objetivo, estrategias, Anual de Fortalecimiento de Capacidades. ▪ Metodología de Capacitación para adultos en el marco de la Gestión del Servicio Alimentario. ▪ Recepción y Almacenamiento de productos ▪ Preparación, servido y consumo ▪ Buenas prácticas de Manipulación de Alimentos.
3	Especialistas Alimentarios	**Adicional a las "BPM en las Etapas de Gestión del Servicio Alimentario del CAE", se tiene previsto desarrollar:** ▪ Vales Fise, equipamiento del servicio alimentario. ▪ Sesión demostrativa medidas caseras para el servido de la ración. ▪ Herramientas para la prestación del servicio alimentario. ▪ Valor referencial de las raciones ▪ Calculo de volúmenes por intercambio. ▪ Normalización sanitaria para alimentos (nacional e internacional. ▪ Normativa que aprueba el reglamento de la Ley N° 30021. Ley de la alimentación saludable y los parámetros técnicos que la regula. ▪ Metodología para la capacitación de personas adultas.
4	Monitores de Gestión Local	**Adicional a las "BPM en las Etapas de Gestión del Servicio Alimentario del CAE", se tiene previsto desarrollar:** ▪ Uso de herramientas educativas, protocolo para la supervisión de la provisión del servicio del servicio alimentario. ▪ Comité DQR. ▪ Articulación territorial, funciones de UGEL para asegurar la oportuna actualización de los integrantes, respectivamente. ▪ Metodología de Capacitación para adultos en el marco de la Gestión del Servicio Alimentario.
5	Abogados (as), Supervisores (as) y JUT	▪ **Requisitos que debe presentar el postor para la suscripción del Contrato: con énfasis en la garantía de fiel cumplimiento:** - El 10% del valor adjudicado del ítem, materializada a través de una carta fianza., - En caso de las MIPES, podrán acogerse al mecanismo de retención de dicho porcentaje, acorde a las bases del proceso de compra. ▪ Fases del proceso de compra ▪ Las sub etapas del cronograma de convocatoria para el proceso de compra 2018. ▪ **Criterios de evaluación considerados para el factor evaluación (Establecidas en las Bases del Proceso de Compra).**
6	Comités de Compra	▪ Depósito de la garantía del 1% ▪ Funciones de miembros de Comité de Compras; con énfasis en las funciones del presidente. ▪ Cuando un Comité de Compras utiliza el cronograma del proceso de compra sumario de doce (12) días hábiles.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Coordinador de Componente Educativo - MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos - MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - MIDIS

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

A continuación se presentan los objetivos propuestos en el presente Plan con sus respectivos indicadores a nivel de resultado. Asimismo, a través del siguiente tablero de control se describen las actividades programadas (alineadas a los correspondientes objetivos), así como sus indicadores a nivel de actividad (ver cuadro 3.)

Cabe precisar que, tomado en cuenta el universo de los CAE de las IIEE usuarias del Programa y la información disponible con la que cuenta el Programa, se propone el uso de los indicadores de resultado del objetivo N°3, los mismos que son tomados del informe "Resultados preliminares de la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las IIEE 2017", cuyas cifras están sujetas a factores adicionales a las acciones de fortalecimiento de capacidades, tales como; disponibilidad de saneamiento básico en las IIEE, disponibilidad de infraestructura adecuada de las IIEE usuarias, nivel de compromiso de las instancias inmediatas superiores de los CAE (DRE, UGEL), entre otros.

Cuadro 3.

Tablero de Control del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario 2018

N°	Objetivo	Indicador	Meta			Actividad	Indicador	Meta		
			Anual	Semestre I	Semestre II			Anual	Semestre I	Semestre II
1	Contribuir al fortalecimiento de capacidades en el marco del enfoque Andragógico, de las Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las unidades territoriales; a efectos de favorecer la Gestión del Servicio alimentario del PNAE Qali Warma.	% Coordinadoras y Coordinadores Técnico Territoriales que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	100%	100%	Realizar la I Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los Especialistas Alimentarios, sobre la GSA 2018.	% de Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales que participan en la I jornada de capacitación.	100%	100%	100%
							% de Especialistas Educativos que participan en la I jornada de capacitación.	100%	100%	100%
		% Especialistas Educativos que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	100%	100%		% Especialistas Alimentarios que participan en la I jornada de capacitación.	100%	100%	100%
						Realizar la II Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los Especialistas Alimentarios, sobre la GSA	% de Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales que participan en la II jornada de capacitación.	100%	100%	100%
		% Especialistas Alimentarios que incrementan sus notas en la prueba de salida	100%	100%	100%		% de Especialistas Educativos que participan en la II jornada de capacitación.	100%	100%	100%

N°	Objetivo	Indicador	Meta			Actividad	Indicador	Meta		
			Anual	Semestre I	Semestre II			Anual	Semestre I	Semestre II
		respecto a la prueba de entrada.				2018.	% Especialistas Alimentarios que participan en la II jornada de capacitación.	100%	100%	100%
2	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Monitoras y Monitores de Gestión Local de las unidades territoriales; empleando para ello la estrategia en cascada y metodologías de capacitación con enfoque Andragógico; que les permita accionar con pertinencia en determinados contextos de la Gestión del Servicio.	% de Monitoras y Monitores de Gestión Local que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	100%	100%	Realizar la I Jornada de capacitación a Monitores de Gestión Local, sobre la GSA 2018.	% de Monitoras y Monitores de Gestión Local que participan en la I jornada de capacitación.	100%	100%	0
						Realizar la II Jornada de capacitación a Monitores de Gestión Local, sobre la GSA 2018.	% de Monitoras y Monitores de Gestión Local que participan en la II jornada de capacitación.	100%		100%
3	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, empleando para ello metodologías con enfoque andragógico y así favorecer la Gestión del Servicio Alimentario del Programa.	% de CAE - Modalidad Productos que recepcionan los productos en el período programado, según el cronograma de entrega establecido en el contrato con el proveedor.	100%	0	100%	Desarrollar la I Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar, sobre la gestión del servicio alimentario.	% de Comités de Alimentación Escolar que participan en la I jornada de capacitación.	100%	100%	0
		% de CAE - Modalidad Productos que cumplen con buenas prácticas de almacenamiento.	46%	0	45%	Desarrollar la II Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar, sobre la gestión del servicio alimentario.	% de Comités de Alimentación Escolar que participan en la II jornada de capacitación.	100%		43%*
		% de CAE - Modalidad Productos, donde las personas encargadas de la preparación de alimentos cumplen con Buenas Prácticas en higiene y manipulación de alimentos.	19%	0	19%	Realizar la Jornada de Sensibilizar a Directoras y Directores de UGEL, Jefas y Jefes de AGEBRE y a las y los Especialistas sobre la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma.	N° de UGEL que participan en la jornada de sensibilización.	220	220	0

N°	Objetivo	Indicador	Meta			Actividad	Indicador	Meta		
			Anual	Semestre I	Semestre II			Anual	Semestre I	Semestre II
		% de CAE - Modalidad Productos que gestionan buenas prácticas del servido.	22%	0	22%	Realizar las Pasantías de intercambio de experiencias entre Comité de Alimentación Escolar para reforzar las buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° CAE que participan en las pasantías de intercambio de experiencias.	324	0	324
3	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, empleando para ello metodologías con enfoque andragógico y así favorecer la Gestión del Servicio Alimentario del Programa.	% de CAE - Modalidad Productos, que distribuyen adecuadamente los alimentos.	22%	0	22.%	Realizar encuentros regionales de CAE con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° CAE que participan en los Encuentros Regionales.	220	0	220
		% de CAE - Modalidad Productos, donde el ambiente utilizado para el consumo de alimentos se encuentre limpio y ordenado.	73%	0	73%	Ejecutar Campañas de promoción de hábitos alimentarios saludables, en el marco del Día Mundial de la Alimentación.	N° de Campañas de Promoción de Hábitos Alimentarios Saludables.	54	0	54
		% de CAE - Modalidad Raciones, recepcionan adecuadamente los alimentos.	43%	0	43%	Realizar el Encuentro Nacional de CAE con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° CAE que participan en el Encuentro Nacional.	27	0	27
		% de CAE - Modalidad Raciones, donde el ambiente utilizado para el consumo de alimentos se encuentre limpio y ordenado.	92%	0	92%	Ejecutar la producción y distribución de kids de herramienta educativa en el marco de la promoción de hábitos alimentarios saludables "Rótulos de cepillado de dientes".	N° de CAE que cuentan con el Kiid de herramientas educativas.	14, 815	0	14, 815
4	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de Supervisoras y Supervisores de Compras, Abogadas y Abogados, y Jefas y Jefes de las Unidades Territoriales, en el marco del enfoque andragógico, a efectos	% de Supervisoras y Supervisores de Compra que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	0	100%	Desarrollar jornada de fortalecimiento de Capacidades a equipos técnicos: Supervisores y Supervisoras de Compras, Jefes y Jefas de Unidades Territoriales, Abogados y	% de Supervisoras y Supervisores de Compras que participan en la capacitación.	95%	95%	95%

V°B° Coordinador de Componente Educativo MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos MIDIS

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables MIDIS

N°	Objetivo	Indicador	Meta			Actividad	Indicador	Meta		
			Anual	Semestre I	Semestre II			Anual	Semestre I	Semestre II
	que actúen con pertinencia según en un contexto, y así favorecer con la prestación del servicio alimentario del Programa.	% de Jefas y Jefes de Unidad Territorial que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	0	100%	Abogadas, sobre el Proceso de Compra.	% de Jefas y Jefes de Unidad Territorial que participan en la capacitación.	95%	95%	95%
		% Abogadas y Abogadas que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	100%	0	100%		% de Abogadas y Abogados que participan en la capacitación.	95%	95%	95%
5	Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Compra y veedores, en el marco del Proceso de Compras, utilizando para ello metodologías con enfoque andragógico, que contribuirá a actuar con pertinencia según contexto determinado.	% de Comités de Compra que incrementan sus notas en la prueba de salida respecto a la prueba de entrada.	82%	0	82%	Realizar la capacitación a las y los integrantes de Comités de Compra, sobre el Proceso de Compra 2019.	% de Comités de Compra que participan en la capacitación	100%	100%	100%

*Indicador que se considera de acuerdo al histórico de la CCE, el cual está sujeto a los resultados de la supervisión a la prestación del servicio alimentario /fuente: USME.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos - MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - V°B° Coordinador de Componente Educativo - MIDIS

IX. ALCANCE

El presente Plan es de obligatorio cumplimiento del personal de las Unidades Orgánicas y Unidades Territoriales que participan en la gestión del proceso de fortalecimiento de capacidades dirigida a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del PNAE Qali Warma.

X. ESTRATEGIA

Estrategia de capacitación en cascada

Debido al universo que representa el público objetivo final de las acciones de fortalecimiento de capacidades del Programa, resulta conveniente mantener la aplicación de la estrategia *en cascada,* que se viene trabajando desde el 2016. La utilización de esta estrategia implica la transferencia de conocimientos y metodología para la generación de habilidades de un actor a otro, y el seguimiento permanente, a través de indicadores correctamente diseñados.

Dicha estrategia se inicia cuando los especialistas de las diversas unidades técnicas de la Sede Central (o, eventualmente, capacitadores externos) capacitan al equipo técnico de las unidades territoriales sobre algún contenido temático en particular, éstos a su vez realizan la réplica, adaptando los contenidos a la realidad territorial, a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local, a los Comités de Compras, a los directores de las UGEL, entre otros.

Una vez realizada la capacitación de equipos técnico de la unidad territorial a los MGL, éstos capacitan a los integrantes de los CAE, a través de diversas modalidades de capacitación.

Tomando en cuenta los resultados del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades 2017, respecto al logro de metas en el incremento del nivel de conocimientos de los equipos técnicos de las UT; se considera oportuno apuntalar la metodología activa participativa con enfoque andragógico con la intención de que el aprendizaje que se busca lograr en los actores sea significativo. Dicha metodología se detalla en el numeral X.

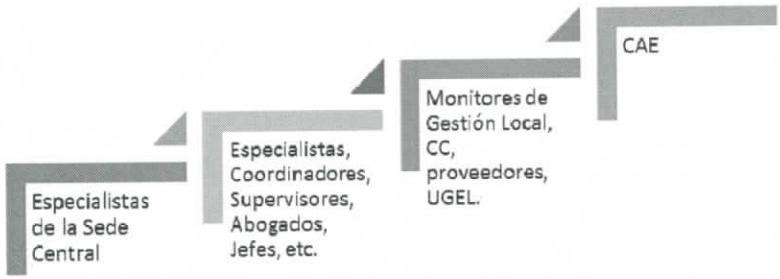

Figura 2.
Estrategia de capacitación en cascada

XI. CONCEPTUALIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PLAN

11.1. CAPACITACIÓN –IMPORTANCIA

La Capacitación es una actividad que realiza una organización en respuesta a su problemática, necesidades e intereses, con la finalidad de fortalecer y desarrollar capacidades, conocimiento, habilidades destreza y actitudes de sus colaboradores para saber resolver problemas y lograr propósitos. Su ejecución debe ser organizada y sistémica y debe contar con objetivos bien definidos. La metodología a aplicar debe centrarse en el participante, protagonista y constructor de sus saberes.

La necesidad de aplicar una nueva metodología para 2018, en el marco de un Enfoque Andragógico; surge al evidenciar diferencias entre lo que el colaborador debería saber para desempeñar su tarea y lo que realmente sabe. Estas diferencias son descubiertas, al hacer la supervisión y monitoreo, en los diversos grupos de actores involucrados en el servicio alimentario.

Por las razones expuestas, las capacitaciones diseñadas a futuro por el Componente Educativo, se desarrollarán a través de Metodología participativa activa, en el marco de un Enfoque Andragógico. Esta metodología fomentará el trabajo en equipo, intercambio de saberes, la interactividad con el entorno y los materiales propios del contexto; estará centrada en el protagonismo de los participantes. A través de su ejecución se lograrán aprendizajes significativos, contextualizados, y se brindará una variedad de procedimientos para el proceso enseñanza-aprendizaje, en contraposición de métodos expositivos, donde el centro de atención es el ponente, haciendo del participante un simple oyente.

11.2. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

- ✓ **Centralizada;** son espacios colectivos de enseñanza - aprendizaje que serán ejecutados a través de talleres (en los que se reúnen dos o más CAE o CC), diseñados y planificados de manera sistemática por los equipos técnicos de las Unidades Territoriales en coordinación con el Componente Educativo del PNAE Qali Warma de Sede Central, tomando en consideración la dispersión territorial de las instituciones educativas, sedes de comités de compra, respectivamente, entre otros factores que resulten relevantes.

- ✓ **Personalizada;** son espacios de enseñanza - aprendizaje que serán ejecutados a través de talleres que congregue a los miembros del Comité de Alimentación Escolar (CAE) de una institución educativa determinada o a los miembros de un Comité de Compras, que por motivos de fuerza mayor no logró participar de la capacitación centralizada, el mismo que es convocado previamente para dicha jornada. Estas acciones de capacitación generalmente se ejecutan en los locales de las instituciones educativas para el caso de los CAE y en el caso de los CC, en la sede que sea de fácil acceso para los integrantes de éste, previsto por la UT.

11.3. METODOLOGIA ANDRAGÓGICA

1) LA TEORÍA ANDRAGÓGICA, entendida como la ciencia y arte, referida a la educación de adultos; fundamentada en lo principios de participación, horizontalidad, respeto mutuo y empatía. Teoría que toma en cuenta, la experiencia del participante, ya que en ella, se acumula un repertorio habilidades, conocimientos y sentimientos; que puede ser, un recurso de aprendizaje, que favorezca el intercambio de opiniones, convicciones y dudas; los intercambios que generan, producen transferencias dinámicas de doble vía.

Malcolm Knowles (1913-1997), introdujo la teoría de la Andragogía .Consideraba que los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje. Knowles manifestaba que los adultos aprenden de manera diferente a los niños y que los capacitadores en su rol de facilitadores del aprendizaje deberían usar un proceso diferente para facilitarlo. En su obra *"La Práctica Moderna de Educación de Adultos: Andragogía contra Pedagogía"* de 1970, presentó su *Modelo Andragógico.*

a) **La teoría de Knowles** - establece seis supuestos relacionados con la motivación en el aprendizaje de adultos:

b) **Necesidad de saber.** Los adultos necesitan conocer la razón por la que se aprende algo.

c) **Autoconcepto del individuo.** Necesitan involucrarse en las acciones de capacitación.

d) **Experiencia previa.** (incluyendo el error) provee la base para las actividades de aprendizaje.

e) **Prontitud en aprender.** Los adultos están más interesados en temas de aprendizaje que tienen relevancia inmediata con sus trabajos o con su vida personal.

f) **Orientación para el aprendizaje**. El aprendizaje de adultos está centrado en la problemática de la situación, más que en los contenidos.

g) **Motivación para aprender.** Los adultos responden mejor a motivadores internos que a motivadores externos.

1.1. Características del enfoque de capacitación: desde este enfoque la capacitación de adultos se caracteriza por:

- ✓ Centrarse en los conocimientos, las actitudes y habilidades que el participante debe tener para desempeñarse mejor en el trabajo.
- ✓ Priorizar la praxis, componente importantísimo; los participantes forman parte muy activa en el aprendizaje. El análisis de la realidad del participante es también muy activo y participativo, pues se basa en el enfoque problematizador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Considerar a cada participante, como el actor principal en la capacitación, respetando la manera personal de aprender del participante.

- ✓ Planificar y programar las actividades y experiencias al participante; sin descuidar los aspectos administrativos y logísticos de la misma.
- ✓ Brindar: información y práctica.

En ese sentido del concepto Andragógico, la CCE de la UOP, desarrolla la "Metodología Participativa Activa", de carácter interactivo, creativo y flexible.

La capacitación de adultos está llamada a ser eficaz, eficiente y efectiva; para que esto suceda se requiere hacer uso de una adecuada metodología, que, partiendo de la identificación de las necesidades de capacitación, y luego de una adecuada planificación y una cuidadosa ejecución, logre obtener el impacto deseado.

Por ello, para obtener impacto se requiere que exista una concordancia entre los objetivos de la capacitación y la metodología empleada, en la cual los contenidos y experiencias educativas se diseñen en forma coherente con las características de los participantes.

Asimismo, se debe tener en cuenta aspectos claves como:

- ✓ **¿Quién?** es el público objetivo
- ✓ **¿Qué tema se desea abordar?,** a partir de la realidad del grupo de participantes.
- ✓ **¿Para qué?**, es decir tener claro objetivos que se espera lograr.
- ✓ **¿Cómo?**, Se refiere a las condiciones objetivas del grupo, como número de participantes, tiempo, recursos, contenidos educativos, facilidades con las que se cuentan.

1.4. Vinculando Procesos: La Metodología en capacitación para adultos debe fomentar y vincular procesos:

- ✓ **De activación de la motivación -** Proceso dinámico interno por el cual los participantes centran su atención y activan su estado de alerta para adaptarse a una nueva situación. Esta activación puede ser electro cortical (sistema nervioso central), fisiológica (sistema nervioso autónomo) y por la actividad motora.
  La neurociencia nos da pistas sobre los orígenes de la motivación. Algunos investigadores afirman, que la motivación se origina en el cerebro cuando se libera dopamina y llega a un área del cerebro llamada "núcleo accumbens" que comunica con los centros cerebrales asociados a las emociones, con los centros implicados en la memoria y aprendizaje. De ahí que se afirma, que los aprendizajes con componente emocional son los que más perduran, y la dopamina juega un rol importante en estos procesos. Para algunos autores, la motivación constituye el gran estímulo para la acción, que incentiva a actuar y moverse hacia el logro de los objetivos propuestos en cualquier aspecto de la vida (Schunk, 1998; Ospina, 2006).

- ✓ **De enseñanza - aprendizaje** - Se conceptualiza como una situación, donde se generan vínculos entre quienes interactúan

(facilitador y participantes), problematizando y transformando la situación real.

- ✓ **De construcción grupal de los aprendizajes-** Es un proceso de construcción por parte de los integrantes del grupo sobre tema o situación. El aprendizaje grupal enfatiza la importancia de los intercambios y confrontaciones como promotores del pensamiento crítico, racional, creativo y contribuye al desarrollo de sus procesos de afectividad y socialización.

- ✓ **De Aprendizaje vivencial** - Es **aprender por medio del hacer**. Es un proceso a través del cual los individuos construyen su propio conocimiento, adquieren habilidades y realzan sus valores, directamente desde la experiencia.

1.5. El participante como centro del proceso de aprendizaje:
La práctica andragógica propicia situaciones problematizadoras con la finalidad de que los participantes, en vez de ser inactivos depósitos de conocimiento y observadores apacibles se transformen en investigadores dinámicos, participativos, analíticos y críticos en diálogo permanente con el facilitador, privilegiando así:

- ✓ **La confrontación de experiencias**.-La o el participante actualiza sus conocimientos a partir de los conocimientos que ya posee para dinamizar las experiencias y mejorar su accionar en el campo laboral.
- ✓ **La racionalidad** - El o la participante ponen en juego sus elementos de juicio valorativo, que le permiten reflexionar sobre problemática y casuística que se presenta a diario.
- ✓ **La capacidad de abstracción** - El y la participante al utilizar el pensamiento lógico (inductivo y deductivo) tienen la oportunidad aplicar con pertinencia en su medio social los nuevos saberes.
- ✓ **Integralidad y aplicabilidad** - Proceso que tiene un carácter funcional, la integración de los saberes previos con los nuevos permiten optimizar la gestión del servicio para una mayor y mejor intervención social.

De ello se desprende que existe la necesidad de un aprendizaje activo, procesos y productos cognitivos, basado en el enunciado de Confucio quien sostuvo:
- Lo que escucho, lo olvido.
- Lo que veo, lo recuerdo,
- Lo que hago, lo comprendo.

2) LAS SESIONES DE APRENDIZAJE; La aplicación de metodología activa implica el diseño de sesiones de **aprendizaje significativo**

David Paul Ausubel, psicólogo y pedagogo - psicología constructivista, ponía mucho énfasis en iniciar el proceso de enseñanza a partir de los conocimientos del participante; por lo que considera que la primera tarea de enseñar debía partir de lo que sabe el participante, para así conocer la lógica que hay detrás de su modo de pensar y actuar en consecuencia.

Para él, aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado.

Por ello **el conocimiento nuevo encaja en el conocimiento viejo, pero este último, a la vez, se ve reconfigurado por el primero.** (Psicología Educativa y del Desarrollo -Arturo Torres)

El cerebro no sólo recibe información: "*la procesa*". El cerebro humano no funciona como una grabadora: la Información que ingresa es cuestionada con preguntas como:

a) ¿Dónde lo escuche?
b) ¿Qué voy a hacer con ella?

Para procesar información de manera efectiva, además de las reflexiones internas, conviene que estas sean externas. John Holt (1967), afirma que la información que ingresa, se procesa mejor con acciones externas como:

- Expresar la información con sus propias palabras.
- Dar ejemplos de ella.
- Reconocerla en diversas apariencias y circunstancias.
- Ver sus conexiones con otros hechos o ideas.
- Hacer uso de ella de diversas maneras.
- Anticipar algunas de sus consecuencias.

Otro aspecto importante en la sesión de aprendizaje significativa, es estimular el **pensamiento divergente**, a través de preguntas: ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿en qué forma?, ¿de qué manera?, ¿por qué?, ¿cuál es su opinión?, etc.; que tienen en común ser:

- Respondidas con diferentes y múltiples respuestas y no sólo con un SI o un NO
- Amigables, no atemorizantes « ¿me entendió usted?», « ¿me comprendió?», « ¿qué entendió usted?».

En la actividad de aprendizaje significativo, podemos incluir: noticias, dinámicas, lemas, videos, películas, fotos, actividades demostrativas y simuladas, exposiciones, elaboración de organizadores visuales, etc., que son recursos que ayudan a contextualizar la sesión.

2.1. **Secuencia Metodológica de Aprendizaje Significativo:**

La secuencia metodológica de una sesión de aprendizaje significativo, conocido también como "Roller Coaster", se caracteriza por ser activa, contextualizada, concreta, objetiva y esencialmente práctica.

La mejor forma de que la secuencia metodológica -"Roller Coaster", cumpla con su objetivo, es planificarla con mucha precisión. El Componente Educativo, ha optado por cinco (5) momentos para su diseño y desarrollo:

a) **Activación de la Motivación** - Despertar el *interés sobre el tema a tratar.*
b) **Recuperación de saberes** - El o la participante ponen de manifiesto *los saberes previos sobre el tema* a tratar. Momento en

que se promueve el *intercambio de saberes con los pares.* Se pone de manifiesto las capacidades duras y blandas.

c) **Adquisición del nuevo saber** - Se confirma, *fortalece el saber previo con el nuevo.*

d) **Aplicación** - Las y los participantes *ponen en práctica el "nuevo saber"*

e) **Cierre** - Momento en el que el capacitador o la capacitadora *consolida la información.* Se aplica la ficha metacognitiva.

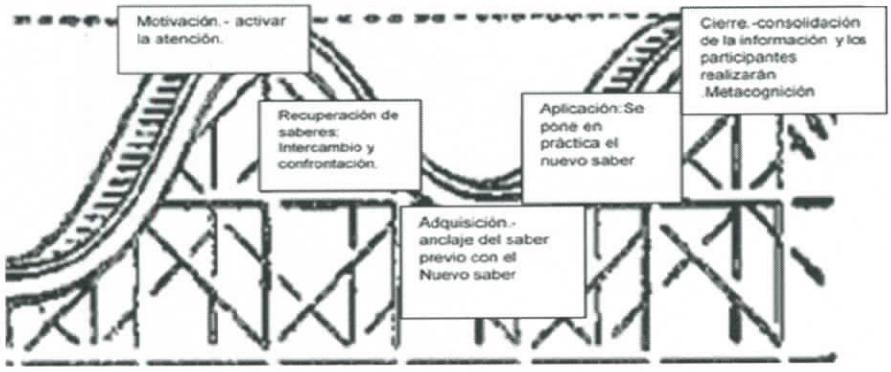

Figura N° 3. Secuencia Metodológica de Aprendizaje significativo, conocido también como "Roller Coaster".

3) LA EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN

Para evidenciar el aprendizaje debe producirse un "cambio de conducta", siguiendo el modelo de Donald Kirtpatrik, presentamos los 5 niveles:

✓ **Nivel 1: Reacción -** "el grado en que los participantes disfrutaron de capacitación", por lo que se refiere a la reacción, evaluación es lo mismo que medir los sentimientos de los participantes.
En esta fase la evaluación no mide ningún aprendizaje (Craig y Brittel, 1974).

El instrumento más utilizado es el cuestionario diseñado con preguntas de cinco opciones en un formato de escala Lickert, que consiste en "un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios referidos al evento o situación actual acerca del cual se quiere medir el grado de satisfacción." Hurtado (2000:479), Dicho instrumento debe ser: fácil de ser leído, corregido, cuantificable, diferenciador y que nos permita obtener informaciones de alto nivel de credibilidad.

La evaluación a este nivel permite tomar decisiones para diseñar elementos particulares de una acción de capacitación.

A continuación se presenta un modelo de instrumento de evaluación empleado por una entidad del Estado.

Cuadro N°4. Formato de evaluación de reacción

Sobre el contenido y estructura del programa
• El objetivo de la actividad de capacitación • El nivel del contenido y temas • El horario y duración de la charla
Expositor
• El dominio sobre el tema expuesto • Logro motivar a los participantes • La comunicación que ha propiciado
Organización
• La organización de la actividad • El mobiliario, iluminación e higiene de las instalaciones • Se respetó el horario establecido
Sobre la participación del asistente al curso
• Puntualidad • Participación en las actividades desarrolladas

Fuente: INDECOPI, 2014.

✓ **Nivel 2: Aprendizaje -** ¿Qué aprendieron los participantes del programa? Este nivel tiene que ver con la medición del aprendizaje de principios, hechos, técnicas y destrezas presentadas en el programa. Es más difícil medir que la reacción. Las medidas deberían ser objetivas e incluir indicadores cuantificables de cómo los participantes entendieron e hicieron suyo el contenido. Existen muchas mediciones distintas de aprendizaje, incluyendo pruebas de papel y lápiz, curvas de aprendizaje, práctica de destrezas y simulaciones del trabajo (Phillips, 1983), este tipo de evaluación se aplica al inicio y al final del curso. La construcción del instrumento depende de la identificación del objetivo, la malla temática y consiste en un cuestionario de 5 a 10 preguntas objetivas. Se pueden usar preguntas abiertas y/o casuísticas.

En las jornadas de capacitación se propondrá desarrollar capacidades de pensar, razonar, para que las competencias sean mejor instadas .Una competencia integra un conjunto de "saberes" (conocimientos), saber hacer (prácticas y técnicas) y "saber ser" (actitudes). Por lo que, se debe contar con instrumentos que no sólo evalúen conocimientos, sino como se aplican en la resolución de problemas.

Un aspecto importante de la evaluación del aprendizaje, en la lógica de las competencias, desde la perspectiva de dimensión formativa, es una oportunidad de retroalimentación para conocer lo que hace falta y recibir orientación y sugerencias sobre cómo lograrlo (Irigoin, Vargas, 2002)

De otro lado, es importante destacar, que los resultados del aprendizaje son diferentes, de acuerdo con la aplicación del conocimiento adquirido.

✓ **Nivel 3: Desempeño o aplicabilidad -** ¿Cambiaron de conducta con el aprendizaje?, el propósito general al medir el nivel de actitud es determinar si los participantes han transferido a su puesto de trabajo, las habilidades y el conocimiento adquirido en una acción de capacitación.

Para aplicar esta evaluación se requiere que los participantes, estén recibiendo lo que necesitan para aplicar en su trabajo. Para ello, se

requiere que haya un plan de acción donde el participante pueda volcar lo recibido en la capacitación

Es importante resaltar que se trata de un proceso sistemático y periódico, se establece de antemano lo que se va a evaluar y de qué manera se va a realizar y se limita a un periodo de tiempo, que normalmente es anual o semestral.

Cabe resaltar que la evaluación a este nivel es compleja, pero necesario para identificar el valor real de la actividad de capacitación.

- ✓ **Nivel 4: Resultados -** El propósito de la evaluación del nivel de resultado, es determinar el impacto producido por la acción de capacitación. Lo que se pretende es monitorear las variables estratégicas de la gestión institucional, para determinar (si en caso hubo) el nivel de mejora, producto de la capacitación.

  En este nivel de evaluación lo más importante es medir el incremento de productividad como consecuencia de la capacitación realizada. Los beneficios tangibles recibidos a cambio de los recursos gastados en capacitación.

- ✓ **Nivel 5: Evaluación del retorno de inversión -** En este nivel se busca medir el retorno de la inversión en dinero y se orienta al estudio de costo-beneficio, es decir comparando los gastos que se realizan en la actividad de capacitación y aquellos que se obtienen, en términos económicos y monetarios.

- ✓

Cuadro N°5.
Resumen de niveles de evaluación del modelo de capacitación de Donald Kirtpatrik

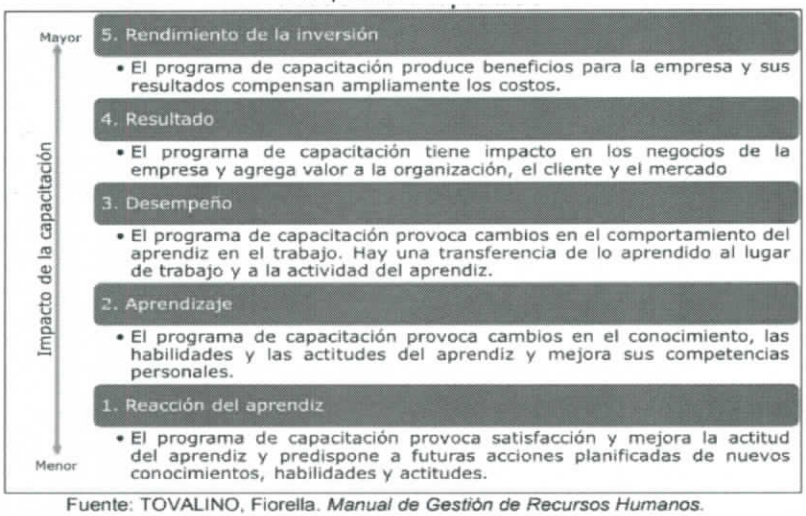

Fuente: TOVALINO, Fiorella. *Manual de Gestión de Recursos Humanos.*

XII. ACTIVIDADES Y METAS

Se encuentran detallados en el numeral XII Resultados Esperados.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES DE LOS EQUIPOS TÉCNICOS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	META MENSUAL										
				FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Realizar la I Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los	Participantes (CTT, EE, EA)	81	81										
2	Realizar la II Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los Especialistas Alimentarios, sobre la GSA 2018.	Participantes (CTT, EE, EA)	81						81					
3	Realizar I Jornada de capacitación a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local sobre la GSA 2018	MGL Capacitados	1,153	1,153										
4	Realizar II Jornada de capacitación a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local sobre la GSA 2018.	MGL Capacitados	1,153							1,153				
5	Desarrollar la I Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario.	CAE Capacitados	63,983	600	6,000	57,383								
5	Desarrollar la II Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario.	CAE Capacitados	27,513							13,750	13,763			
7	Realizar la Jornada de Sensibilizar a Directoras y Directores de UGEL, Jefas y Jefes de AGEBRE y a las y los Especialistas sobre la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma.	N° UGEL sensibilizados	220			22	120	78						
8	Realizar las Pasantías de intercambio de experiencias entre Comité de Alimentación Escolar para reforzar las buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° Pasantias	54			6	24	24						
9	Realizar Encuentros Regionales de CAE con Buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario.	N° Encuentros Regionales	27				22	5						
10	Ejecutar Campañas Educativas para la promoción de hábitos de alimentación saludable, en el marco del Dia Mundial de la Alimentación.	N° de Campañas	54									54		
11	Realizar el Encuentro Nacional de CAE con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	N° Encuentros Nacionales	1										1	
12	Ejecutar la producción y distribución de kids de herramientas educativas en el marco de la promocion de hábitos alimentarios saludables "Rótulos de cepillado de dientes".	N° CAE que reciben Kid de herramientas educativas	14, 815					1,000	3,000	10,815				
13	Desarrollar jornada de fortalecimiento de Capacidades a equipos técnicos: Supervisores y Supervisoras de Compras, Jefes y Jefas de Unidades Territoriales, Abogados y Abogadas, sobre el Proceso de Compra.	Participantes (SC, JUT, ABG)	170									170		
14	Desarrollar la jornada de capacitación a las y los integrantes de Comités de Compra, sobre el Proceso de Compra 2019.	CC Capacitados	116										116	

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
Coordinador de Componente Educativo
MIDIS

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
V°B°
Especialista en Metodología de Capacitación para adultos
MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
V°B°
Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables
MIDIS

XIV. PRESUPUESTO

En concordancia con la distribución del presupuesto según el Plan Operativo Institucional 2018 (Aprobado con Resolución Ministerial N° 281-2017-MIDIS), la ejecución de las actividades propias de la coordinación del Componente Educativo asciende a S/. 7'132,330.00. El detalle se aprecia en el cuadro 6.

Cuadro 6. Presupuesto para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades – POI 2018.

Ítem	Actividad	PRESUPUESTO (S/.)	Actividad/Proyecto (POI)
1	Realizar la I Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los Especialistas Alimentarios, sobre la GSA 2018.	743,410.00	Gestión del Programa
2	Realizar la II Jornada de fortalecimiento de capacidades a equipos técnicos: Coordinadores y Coordinadoras Técnico Territoriales, las y los Especialistas Educativos, y a las y los Especialistas Alimentarios, sobre la GSA 2018.		
3	Realizar I Jornada de capacitación a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local sobre la GSA 2018		
4	Realizar II Jornada de capacitación a las Monitoras y los Monitores de Gestión Local sobre la GSA 2018.		
5	Desarrollar la I Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario.	2'462,316.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
6	Desarrollar la II Jornada de capacitaciones en español y lenguas originarias dirigida a las y los integrantes de Comités de Alimentación Escolar sobre la gestión del servicio alimentario.	1'485,152.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
7	Realizar la Jornada de Sensibilizar a Directoras y Directores de UGEL, Jefas y Jefes de AGEBRE y a las y los Especialistas sobre la gestión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma.	150,430.00	Gestión del Programa
8	Realizar las Pasantías de intercambio de experiencias entre Comité de Alimentación Escolar para reforzar las buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	179,415.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
9	Realizar Encuentros Regionales de CAE con Buenas Prácticas de Gestión del Servicio Alimentario.	595,608.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
10	Ejecutar Campañas Educativas para la promoción de hábitos de alimentación saludable, en el marco del Dia Mundial de la Alimentación.	68,010.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
11	Realizar el Encuentro Nacional de CAE con buenas prácticas de gestión del servicio alimentario.	479,544.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
12	Ejecutar la producción y distribución de kids de herramientas educativas en el marco de la promoción de hábitos alimentarios saludables "Rótulos de cepillado de dientes".	479,669.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
13	Desarrollar jornada de fortalecimiento de Capacidades a equipos técnicos: Supervisores y Supervisoras de Compras, Jefes y Jefas de Unidades Territoriales, Abogados y Abogadas, sobre el Proceso de Compra.	238,490.00	Gestión del Programa
14	Desarrollar la jornada de capacitación a las y los integrantes de Comités de Compra, sobre el Proceso de Compra 2019.	135,268.00	Conformación y Capacitación a Comités de Cogestión para la prestación del servicio alimentario.
TOTAL		**7'132,330.00**	

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – V°B° – Coordinador de Componente Educativo – MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – V°B° – Especialista en Metodología de Capacitación para adultos – MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – V°B° – Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables – MIDIS

XV. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA

El seguimiento del presente plan de realizará de forma semestral, considerando los indicadores y metas descritas en el numeral VII y el cronograma de actividades del numeral XII. Al finalizar el año, se realizará una evaluación de los resultados de la ejecución del Plan.

XVI. BIBLIOGRAFIA

16.1. Sánchez, I. (2015). La Andragogía de Malcom Knowles: Teoría y *Tecnología de la educación de adultos* (tesis doctoral). Universidad Cardenal Herrera – CEU, Elche.

16.2. Alonso, P. (2012). *La Andragogía como disciplina propulsora de conocimiento en la educación superior.* Recuperado el 5 de enero de 2018 de http://www.una.ac.cr/educare.

16.3. Ubaldo, S., Martinez, R. (2009), *Modelo Andragógico FUNDAMENTOS. SERIE:Diálogos y Perspectivas del Desarrollo Curricular.* México: ISBN: 978-607-95039-3-2.

16.4. Caraballo Colmenares, R. (2007). *La andragogía en la educación* superior. *Investigación y Postgrado*, *22*(2), 187-206. Recuperado en 5 de enero de 2018, de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872007000200008&lng=es&tlng=es.

16.5. Rodríguez Rojas, P. (2003). *La andragogía y el constructivismo en la sociedad del conocimiento.* Laurus, 9(15), 80-89. Recuperado en 04 de abril de 2018, de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76111335006.

XVII. ANEXOS

ANEXO N° 01

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS

CUADRO DE CONTROL DE CAMBIOS			
Versión N°	**Numeral del Texto Vigente**	**Cambio realizado**	**Justificación del cambio**
01	**I. PRESENTACIÓN**	• Se actualiza las funciones de la UOP:	Se actualiza las funciones de la Unidad de Organización de las Prestaciones en el marco del MOP, aprobado con la Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS.
01	**II. DIAGNÓSTICO**	• Se incluye como insumo ocho informes: Para dicho propósito, se está tomando como insumo ocho documentos que brindan recomendaciones relevantes para la mejora continua de las acciones de fortalecimiento de capacidades: **a)** Informe de "Evaluación del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma 2017" (Informe N°020-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCE), **b)**Resultados preliminares de la supervisión de la prestación del servicio alimentario en las Instituciones Educativas 2017 (MemorandoN°201-2018-MIDIS/PNAEQW-USME), **c)** Evaluación al I Semestre del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma (Memorando N°0067-2018-MIDIS/PNAE-UPPM), **d)**"Seguimiento a las denuncias, quejas y/o reclamos relacionados a la gestión del servicio alimentario al 31 de octubre 2017" (Informe N° 238-2017-MIDIS/PNAEQW-USME), **e)** Informe de Evaluación del Proyecto ID 00086409 "Fortalecimiento de las capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"(Memorando N°0004-2017-MIDIS/PNAEQW-UPPM); **f)** Informe de visitas técnicas a las Unidades Territoriales San Martin, Huánuco, Amazonas y Tumbes por parte de la Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales(InformeN°72-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS, InformeN°08-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS/DMC e Informe N° 04-2017/MIDIS/VMPS/DGCGPS), **g)**	Se consideran ocho informes como insumo para la elaboración del precitado Plan de Fortalecimiento de Capacidades. Se incluye los resultados del Plan Anual 2017, toda vez que constituye uno de los insumos básico para la elaboración del presente Plan.

V°B° Coordinador de Comunidades Educativo MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - MIDIS

		Informe de visita técnica a la Unidad Territorial Loreto por parte del viceministro de Prestaciones Sociales (Memorando múltiple N° 070-2017-MIDIS/VMPS) y **h)** Informes de visitas por parte de la USME a las Instituciones Educativas de las Unidades Territoriales Amazonas, Apurímac, Arequipa, Cajamarca 1, Huánuco, Lambayeque, Lima Metropolitana, Lima Provincias, Loreto, Moquegua, Puno, San Martin y Tumbes (Memorando N° 425-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 941-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 943-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 956-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 917-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 1042-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1047-2017-MIDIS/PNAEQW-USME , Memorando N° 1049-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1264-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1268-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1270-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1326-2017-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N° 1886-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP, Memorando N° 1932-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP y Memorando N° 1962-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP). • Se Actualiza el Cuadro 1: Resultados del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario 2017.	
01	**III. NORMATIVA**	Se incorporan las siguiente normas: 1. Constitución Política del Perú (1993). 2. Ley N° 28044, Ley General de Educación. 3. Ley N°29792, que crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. 4. Ley N°30693, de presupuesto 2018. 5. Resolución Ministerial N° 016-2013-MIDIS, que aprueba la Directiva N°001-2013-MIDIS, Procedimientos generales para la operatividad del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. 6. Resolución Ministerial N°281-2017-MIDIS, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018. 7. Resolución Ministerial N°657-2017-MINEDU, mediante la cual se aprueba la	Se alinea a la normativa nacional vigente

V°B° Coordinador de Componente Educativo - MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos - MIDIS

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables - MIDIS

		Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica. 8. Resolución Ministerial N°283-2017-MIDIS, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. 9. Resolución Vice Ministerial 0002-2013-ED, que aprueba la "Guía para la Implementación de las Cocinas Escolares y sus Almacenes en las Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de Educación Inicial y Primaria en el Marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". 10. Resolución de Secretaría General N°325-2017 MINEDU, la cual aprueba la Norma Técnica para la cogestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, o norma que modifique o actualice.	
01	**IV. ABREVIATURAS O SIGLAS**	Se agregó y/o actualizó siglas de actores o miembros de la comunidad educativa involucrados en la prestación del servicio alimentario. • AGEBRE: Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial • BPM: Buenas Prácticas de Manipulación de los Alimentos • EI: Especialista Informático • GRE: Gerente Regional de Educación • II.EE: Instituciones Educativas • JUT: Jefe de Unidad Territorial • SC: Supervisor de Compras o Supervisor Provincial de Compra • UAJ: Unidad de Asesoría Jurídica • UGCTR: Unidad de Gestión de Contrataciones y Transferencias de Recursos. • UOP: Unidad de Organización de las Prestaciones. • UPPM: Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. • USME: Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación.	Se requería complementar y/o actualizar las siglas de actores que intervienen en la prestación del servicio alimentario.
01	**VI. DOCUMENTOS DE REFERENCIA**	Se incorporan y/o actualizan los siguientes documentos: .1 Manual del Proceso de Compra del modelo de cogestión para la atención del servicio alimentario del PNAE Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°432-2017-MIDIS/PNAEQW.	Se incluyen nuevos documentos que se enmarcan en los procedimientos para la prestación del servicio alimentario emitidos por el Programa.

01		.2 Bases integradas del proceso de compra para la provisión del servicio alimentario del PNAE Qali Warma vigente, aprobadas con Resolución de Dirección Ejecutiva N°487-2017-MIDIS/PNAEQW. .3 Lineamientos para la Planificación del Menú Escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N°441-2017-MIDIS/PNAEQW. .4 Protocolo para la supervisión y Liberación de alimentos de Raciones y Productos en Establecimiento de Proveedores del PNAE Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°452-2017-MIDIS/PNAEQW. .5 Protocolo para la Supervisión de la Provisión del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 127-2018-MIDIS/PNAEQW. .6 Protocolo para la Conformación y Actualización de los CAE de las Instituciones Educativas Usuarias del PANEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 345-2017-MIDIS/PNAEQW. .7 Protocolo de Acción frente a Denuncias, Quejas y Reclamos durante la Gestión del Servicio Alimentario, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2017-MIDIS/PNAEQW. .8 Protocolo para la Vigilancia Social al Proceso de Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N°047-2017-MIDIS/PNAEQW.	
01	**VI. OBJETIVOS**	6.1 **Objetivo General** Coadyuvar a brindar un servicio alimentario de calidad e inocuo durante los días del año escolar a los usuarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través del fortalecimiento de capacidades dirigido a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. 6.3 **Objetivos Específicos** 6.3.1 Contribuir al fortalecimiento de capacidades en el marco del enfoque *Andragógico*, de las	Se replantea los objetivos en el marco de las recomendaciones impartidas por la UPPM con Memorando N°067-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM.

V°B° Coordinador de Componente Educativo

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para adultos

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables

		Coordinadoras y Coordinadores Técnicos Territoriales, Especialistas Alimentarios y Especialistas Educativos de las unidades territoriales; a efectos de favorecer la Gestión del Servicio alimentario del PNAE Qali Warma. 6.3.2 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de las Monitoras y Monitores de Gestión Local de las unidades territoriales; empleando para ello la estrategia en cascada y metodologías de capacitación con enfoque *Andragógico*; que les permita accionar con pertinencia en determinados contextos de la Gestión del Servicio. 6.3.3 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Alimentación Escolar, empleando para ello metodologías con enfoque andragógico y así favorecer la Gestión del Servicio Alimentario del Programa. 6.3.4 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de Supervisoras y Supervisores de Compras, Abogadas y Abogados, y Jefas y Jefes de las Unidades Territoriales, en el marco del enfoque andragógico, a efectos que actúen con pertinencia según en un contexto, y así favorecer con la prestación del servicio alimentario del Programa. 6.3.5 Contribuir al fortalecimiento de capacidades de los Comités de Compra y veedores, en el marco del Proceso de Compras, utilizando para ello metodologías con enfoque andragógico, que contribuirá a actuar con pertinencia según contexto determinado.	
01	**VII. TEMÁTICA**	• Se incluye el Cuadro 3. con el contenido temático a desarrollarse en las actividades de fortalecimiento de capacidades 2018.	Se incluye el contenido temático, por tipo de actor, identificados a partir de los documentos de la referencia.
01	**VIII. RESULTADOS ESPERADOS**	• Para el presente Plan, se actualiza los resultados esperados a cinco, en el que ya no se considera la capacitación a: las y los SPA y las y los EI; cuyo	De acuerdo a las coordinaciones con la USME y UTI, el fortalecimiento de

			detalle se precisa en el Cuadro 3. Cuadro 3. Tablero de Control del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario 2018	capacidades de: las y los SPA, y las y los EI, serán asumidos por la USME y UTI respectivamente.
01	**X. CONCEPTUALIZACIÓN Y METODOLOGÍA DEL PLAN**		Se amplía este numeral: 10.1 Capacitación-Importancia 10.2 Modalidades de Capacitación 10.3 Metodología Andragógica con énfasis en la ampliación de información de la metodología a emplear en el fortalecimiento de capacidades del 2018.	Definición y Modalidades de fortalecimiento de capacidades, alineadas a la Actividad N°01 del Modelo Operacional del PP115. Dado que las actividades de fortalecimiento de capacidades para el 2018, sustenta en la Metodología de capacitación para adultos, bajo el enfoque andragógico, en el que el adulto es el participante activo en su aprendizaje es preciso que los capacitadores a disposición el sustento y el marco conceptual de la metodología a emplear en el fortalecimiento de capacidades; con el que se tendrá los resultados esperados indicados en el numeral VII.
01	**XII. ACTIVIDADES Y METAS**		Ha sido considerado en el Cuadro N°3 del numeral VII. Cuadro 3. Tablero de control del Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades a Actores vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario. (Ver Cuadro 3.) Tablero en el que se presentan los objetivos con sus respectivos indicadores a nivel de resultado. Asimismo se describen las actividades programadas (alineados a los correspondientes objetivos), así como sus indicadores a nivel de actividad.	En atención a las recomendaciones de impartidas por: - La UPPM con Memorando N°067-2018-MIDIS /PNAEQW-UPPM. - La UGCTR con Memorando N°2320-2018-MIDIS /PNAEQW-UGCTR.

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
V°B°
Coordinador de Componente Educativo
MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
V°B°
Especialista en Metodología de Capacitación para adultos
MIDIS

Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
V°B°
Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables
MIDIS

01	**XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**	Actualización del Cronograma de Actividades, en función a las actividades y metas indicadas en el numeral XII.	La actualización se sustenta en las recomendaciones de la UPPM, USME, UGCTR y las Coordinaciones de la UOP[4].
01	**XIV. PRESUPUESTO**	Se actualiza este numeral: Cuadro 6. Presupuesto para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de capacidades – POI 2018.	En concordancia con la distribución del presupuesto según el Plan Operativo Institucional 2018 (Aprobado con Resolución Ministerial N° 281-2017-MIDIS), la ejecución de las actividades propias de la coordinación del Componente Educativo, la misma que asciende a S/. 7'132,330.00. El detalle precisa en el cuadros 6. Asimismo, se tiene presente las recomendaciones de la UPPM, impartido con Memorando N°067-2018-MIDIS /PNAEQW-UPPM
01	**XV. SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA**	Se actualiza este numeral: El seguimiento del presente plan de realizará de forma semestral, considerando los indicadores y metas descritas en el numeral VII y el cronograma de actividades del numeral XII. Al finalizar el año, se realizará una evaluación de los resultados de la ejecución del Plan.	Se actualizan los periodos del seguimiento en función a los indicadores, metas y cronograma de actividades planteadas en los numerales VII y XII.
	XVI. BIBLIOGRAFIA	Se incluye este numeral.	Se consideró pertinente incluir la revisión bibliográfica, que fue consultada para el numeral X.
01	**XVII. ANEXOS**	Se incluye el Anexo N°1: Cuadro de Control de Cambios.	En atención a la Dir-008-PNAEQW-UPP "Directiva para la formulación, revisión y aprobación de los documentos normativos en el PNAE Qali Warma" aprobada con RDE N°9789-2015-MIDIS/PNAEQW.

V°B° Coordinador de Componente Educativo MIDIS

V°B° Especialista en Metodología de Capacitación para Adultos MIDIS

V°B° Especialista en Hábitos Alimentarios Saludables MIDIS

[4] Memorando N°067-2018-MIDIS/PNAEQW-UPPM, Memorando N°284-2018-MIDIS/PNAEQW-USME, Memorando N°2320-2018-MIDIS/PNAEQW-UGCTR, Informe N°82-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCAR, Informe N°104-2018-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA,